

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/083/23
23 de mayo del 2023.

H. Consejo Divisional

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presente.

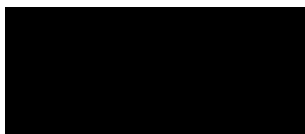
El presente informe hace referencia al **oficio: JDIC.095.2023**, que detalla la solicitud de la Jefatura del Departamento de Investigación, relacionado con cuatro plazas de profesorado por tiempo determinado que caen el supuesto del ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XI del RPPA que indica:

“Procede el ingreso del personal académico por tiempo determinado hasta por un año, cuando se generen necesidades académicas en los siguientes casos: XI Cuando haya sido declarado desierto un concurso de oposición o no se registren aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las comisiones dictaminadoras se presente para establecer el contrato de trabajo, la contratación no podrá exceder dos trimestres, plazo en el cual el consejo divisional, con base en un informe que presente el director de división, resolverá lo conducente;”

Por lo anterior sirva el presente informe para la sustentar mi solicitud de autorización de las cuatro plazas de evaluación curricular con número: EC.A.CAD.b.030.22, EC.A.CAD.b.033.22, EC.A.CAD.b.026.22, EC.A.CAD.b.031.22, que fueron convocadas bajo la causal de Concurso de Oposición declarados desiertos, ya que en su momento la Comisión Dictaminadora así lo determinó. Considerando las diferentes contingencias que ha enfrentado la institución, estos Concursos de Oposición no han sido cancelados, por lo que la causal continúa en estado vigente..

Es importante señalar que el profesorado de referencia, con la autorización solicitada, conservará la continuidad en su contratación, dando continuidad a las actividades académicas del Departamento de Investigación y Conocimiento, que involucra también la colaboración en actividades de investigación y preservación de la cultura.

Atentamente,
“Casa abierta al tiempo”



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Director

22 de mayo de 2023

JDIC.095.2023

Asunto: Solicitud de alcance el orden del día de la
Sesión 652 Ordinaria del Consejo Divisional

MTRO. SALVADOR U. ISLAS BARAJAS

Presidente del H. Consejo de la División de CyAD

Presente

Por este medio le solicito tenga a bien considerar incluir un alcance en el orden del día de la Sesión 652 Ordinaria del Consejo Divisional, convocada para el día 24 de mayo del 2023, que contemple el análisis, discusión y en su caso aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las siguientes convocatorias:

- EC.A.CAD.b.030.22
- EC.A.CAD.b.033.22
- EC.A.CAD.b.026.22
- EC.A.CAD.b.031.22

Lo anterior en virtud de que estas cuatro plazas de profesorado por tiempo determinado que caen el supuesto del ARTÍCULO 139 FRACCIÓN XI del RIPPA que indica: "Procede el ingreso del personal académico por tiempo determinado hasta por un año, cuando se generen necesidades académicas en los siguientes casos:

XI Cuando haya sido declarado desierto un concurso de oposición o no se registren aspirantes en el plazo establecido, o ninguno de los concursantes declarados idóneos por las comisiones dictaminadoras se presente para establecer el contrato de trabajo, la contratación no podrá exceder dos trimestres, plazo en el cual el consejo divisional, con base en un informe que presente el director de división, resolverá lo conducente;"

Para estos fines rindo el siguiente informe:

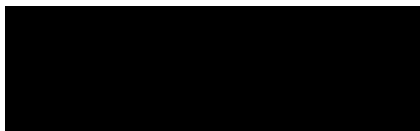
Las cuatro plazas de evaluación curricular fueron convocadas bajo la causal de Concurso de Oposición declarado desierto, ya que en su momento la Comisión Dictaminadora así lo determinó. Dadas las diferentes contingencias que ha enfrentado la institución, estos Concursos de Oposición no han sido cancelados, por lo que la causal sigue vigente.

Por otra parte quisiera poner a su consideración que el profesorado que se ha desempeñado en estas contrataciones ha mostrado en todo momento su compromiso con el estudiantado y la Universidad, en el desarrollo de su labor docente, se han adaptado de manera profesional y ética a las diferentes contingencias de nuestra Institución. Además se han comprometido con actividades adicionales de investigación y de preservación de la cultura, lo que ha resultado en valiosas aportaciones para nuestra división.

De no aprobarse la prórroga en el uso de la causal de Concurso Desierto, el profesorado perdería continuidad en su contratación, impactando las actividades académicas del Departamento así como el pago de sus prestaciones como lo es la prima vacacional, lo cual contribuiría a la precarización de su situación laboral.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,
“Casa Abierta al Tiempo”



MTRA. SANDRA LUZ MOLINA MATA
Jefa del Departamento de Investigación
y Conocimiento del Diseño

Fwd: JDIC.095.2023 Solicitud de alcance en el orden del día

2 mensajes

Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

23 de mayo de 2023, 11:51

Para: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>, OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>, DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>

Estimadas Mtra. Areli, y Lic. Lupita, envío para su presentación por alcance en la sesión del Consejo Divisional del día de mañana la solicitud de la Jefatura del Departamento de Investigación.

En el siguiente correo se envía la justificación.

Gracia y saludos .

----- Forwarded message -----

De: **DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO** <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>

Date: mar., 23 de may. de 2023 12:42

Subject: JDIC.095.2023 Solicitud de alcance en el orden del día

To: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

Cc: SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>

Estimado Mtro. Salvador:

Por este medio le solicito tenga a bien considerar incluir un alcance en el orden del día de la Sesión 652 Ordinaria del Consejo Divisional, convocada para el día 24 de mayo del 2023, que contemple el análisis, discusión y en su caso aprobación de la prórroga de la contratación del profesorado en las convocatorias que se detallan en el oficio adjunto.

Agradeciendo su atención, reciba cordiales saludos.

Sandra Molina

Metropolitan Autonomous University
Head of Research and Knowledge Department

+52 55 5318 9174

@InvestigacionyConocimientoUAMAZC

www.azc.uam.mx

<https://investigacion.uam.mx/index.php/listado-catalogo/65863>

3 adjuntos



firma.jpeg
29K



Mtra. Sandra Luz Molina Mata.png
34K

JDIC095.pdf
276K

SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO <sacad@azc.uam.mx>
Para: OFICINA TECNICA DIVISIONAL CYAD - <consdivcyad@azc.uam.mx>

23 de mayo de 2023, 13:03

Hola Lupita,

Te envío la información de la Mtra. Sandra, en espera de que te la mande el Mtro. Salvador para que pueda proceder.

Saludos cordiales,

Areli

----- Mensaje reenviado -----

De: **DEPARTAMENTO INVESTIGACION Y CONOCIMIENTO** <investigacionconocimiento@azc.uam.mx>

Fecha: El mar, 23 de mayo de 2023 a la(s) 12:42

Asunto: JDIC.095.2023 Solicitud de alcance en el orden del día

Para: Director de Ciencias y Artes para el Diseño <dircad@azc.uam.mx>

Cc: **SECRETARIA ACADEMICA CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISENO** <sacad@azc.uam.mx>

[El texto citado está oculto]

--

• Mtra. **Areli** García González | Secretaria Académica ◦

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

T: 55.53.18.91.47

3 adjuntos

Universidad Autónoma Metropolitana  Mtra. Sandra Molina Mata
Jefa de Departamento
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Departamento de Investigación y Conocimiento
Tel. 52551 2318 9074
@InvestigacionyConocimientoUAMAZC

firma.jpeg
29K



Mtra. Sandra Luz Molina Mata.png
34K

 **JDIC095.pdf**
276K